



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/10850

28/03/2017

27499

AUTOR/A: DOMÈNECH SAMPERE, Francesc Xavier (GCUP-ECP-EM)

RESPUESTA:

El Gobierno carece de dato alguno acerca de las condecoraciones otorgadas por el régimen franquista en favor de Luigi Gnechi u otros militares, o sobre la naturaleza de esas condecoraciones.

En lo que refiere al resarcimiento de las víctimas de la Guerra Civil, se informa que el Estado ha desarrollado diversas acciones, entre ellas y hace tiempo, las derivadas de la aplicación de la Ley 5/1979, de 18 de septiembre, de reconocimiento de pensiones, asistencia médico-farmacéutica y asistencia social a favor de las viudas, hijos y demás familiares de los españoles fallecidos como consecuencia o con ocasión de la pasada Guerra Civil, prestaciones que resultaron mejoradas por la Ley 52/2007, de 26 de diciembre, por la que se reconocen y amplían derechos y se establecen medidas en favor de quienes padecieron persecución por violencia durante la Guerra Civil y la Dictadura.

Madrid, 8 de mayo de 2017